Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

A través de la prórroga de dos contratos de gestión de acogimientos residenciales que suman 44 plazas

La Comunidad de Madrid destina 3 millones a la atención de menores con alteraciones y trastornos de salud mental

- Se trata de dos centros especializados en el cuidado de niños de entre 12 y 17 años
- La prórroga de ambos contratos permite dar continuidad a estos servicios a lo largo de 2021

13 de diciembre de 2020.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado, en la reunión celebrada esta semana, un gasto conjunto de 3 millones de euros para prorrogar los contratos de gestión de dos recursos que ofrecen atención especializada a menores de la región, de entre 12 y 17 años, que presentan alteraciones y trastornos de salud mental. El objetivo es dar continuidad a estos servicios de acogimiento residencial, que suman un total de 44 plazas, a lo largo del próximo año.

El primero de los contratos prolongados, por un montante de 1.621.038 euros, asegura la gestión de 20 plazas en un centro de atención psiquiátrica especializado en el cuidado de menores con alteraciones de salud mental, como trastorno por déficit de atención con hiperactividad, descompensaciones afectivas severas o cuadros adaptativos graves.

Por su parte, el segundo contrato gestiona 24 plazas de acogimiento residencial de menores con trastornos de salud mental y supone un gasto de 1.459.854 euros. Los usuarios de estas plazas son menores con medidas de protección que presentan trastornos de la personalidad, esquizofrenia y otros trastornos psicóticos o vinculados a la infancia.

Tras comprobar que el servicio prestado por las entidades adjudicatarias de ambos contratos -que vencen el próximo 31 de diciembre- se ha desarrollado de manera satisfactoria, y con estricto cumplimiento de las condiciones pactadas, se ha decidido prorrogarlos hasta el 31 de diciembre de 2021 para asegurar el funcionamiento de estas plazas con las mismas características de atención y calidad.